



**AVISO LEY 80 DE 1993
(Artículo 30)**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que tiene previsto disponer la apertura de la Licitación Pública No. 23000821 H4 de 2023.

OBJETO: “REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLÚ SUCRE (VF).”

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 el cual contempla diferentes fases y a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$129.145.620.788,00)** M/CTE incluye AIU+ IVA sobre la utilidad, distribuido por vigencias, así:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2023	\$ 40.325.952.273,00
2024	\$51.182.316.543.00
2025	\$37.637.351.972.00

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIF Nación No. 54523 expedido el día 12 del mayo de 2023 por valor de 23.162.825.200, los recursos restantes del valor de la vigencia 2023 se encuentra en trámite. Así mismo se cuenta solicitud de Vigencias futuras ordinarias No. 323 expedido el 15 de mayo de 2023.

Fecha de publicación: 26 de junio de 2023

Audiencia para revisión y asignación de riesgos

Fecha prevista: 1 de agosto de 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Microsoft Teams



Cierre o entrega de ofertas

Fecha prevista: 17 de agosto de 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Plataforma SECOP II

Participantes: En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

Criterios de adjudicación: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta los factores que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica del proponente, lo cual aparece regulado en el Pliego de Condiciones y su complementario.

Consulta de los documentos del proceso: A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en el SECOP II todos los documentos, de acuerdo con el cronograma del proceso.

CRONOGRAMA

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones	26/06/2023	SECOP II
Publicación Aviso Ley 80 de 1993 No. 1	5/07/2023	SECOP II y página web de la AEROCIVIL
Visita opcional al lugar de ejecución del contrato	12/07/2023 9:00 AM	AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE SANTIAGO DE TOLÚ SUCRE
Publicación Aviso Ley 80 de 1993 No. 2	24/07/2023	SECOP II y página web de la AEROCIVIL
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19/07/2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/07/2023	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	28/07/2023	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	1/08/2023 10:00 AM	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	3/08/2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/08/2023	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	11/08/2023	SECOP II
Presentación de Ofertas	17/08/2023 10:00 AM	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/08/2023	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29, 30 y 31 de agosto y 1 y 4 de septiembre de 2023	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	11/09/2023	SECOP II
Audiencia de Adjudicación	12/09/2023 10:00 AM	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.



La presente Licitación Pública, en razón a la cuantía no es susceptible de ser limitada a Mipymes.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Convocatoria a las Veedurías Ciudadanas: En desarrollo de lo previsto en la Ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas a vigilar el desarrollo de la gestión pública que adelanta la entidad

Este aviso se publica en la página web de la Entidad y en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo señalado en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.